

La importancia de la pericia odontológico legal del Dr. Bertini en el caso del "descuartizador de Barracas", Buenos Aires año 1955

The importance of forensic dentistry in the "Dismantler of Barracks" case, Buenos Aires year 1955.

OSCAR F. J. HEIT*

*Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Carrera de Odontología, Universidad Adventista del Plata, Entre Ríos, Argentina.

Recibido: 15 de abril de 2019

Contacto: odheitoscar@hotmail.com

Aceptado: 3 de mayo de 2019

Resumen

En el verano de 1955 la ciudad de Buenos Aires fue el lugar del macabro homicidio de una mujer. Hoy, denominado femicidio, figura delictiva que no tenía la legislación en esa época. El hecho ocurrió en febrero de 1955 y se lo llamó el caso del "descuartizador de Barracas" en referencia al barrio porteño donde había ocurrido. Precisamente se comprobó que el asesino fue Jorge E. Burgos y que la víctima era Alcira Methyger. Bertini utilizó datos odontológicos que extrajo de las fotografías en vida de la víctima, estos datos son características antemortem que tenían los dientes anterosuperiores, con las que comparó con los hallazgos del examen postmortem durante la autopsia. En este trabajo histórico se presenta la pericia que realizó el odontólogo Profesor Dr. Vicente Bertini, quien participó en la identificación odontológico legal de la víctima.

Palabras claves: odontología legal, historia, medicina legal, identificación.

Abstract

In the summer of 1955, in the city of Buenos Aires, a woman was victim to a macabre homicide. Today, it is also known as a femicide, a criminal act that did not possess legislation at that time. The event occurred in February 1955 and was denominated "Dismantler of Barracks" referring to the Buenos Aires neighborhood in which it occurred. Jorge E. Burgos was proven guilty in the homicide case against victim, Alcira Methyger. Bertini utilized dental data extracted from the photographs taken throughout the course of the victim's life. The data encountered obtains antemortem characteristics from the anterosuperior teeth, which were used to compare the features found in the postmortem exam during the autopsy. This historical work presents the expertise executed by dentist and professor, Dr. Vicente Bertini, who participated in dental identification of the victim.

Keywords: forensic dentistry, history, legal medicine, identification.

En el verano de 1955 la ciudad de Buenos Aires fue el lugar del macabro homicidio de una mujer. Hoy, denominado *femicidio*, figura delictiva que no tenía la legislación en esa época.

El hecho ocurrió en febrero de ese año y se lo llamó el caso del "descuartizador de Barracas", en referencia al barrio porteño donde había ocurrido. Precisamente se comprobó que el asesino fue Jorge E. Burgos y que la víctima era *Alcira Methyger*.

Fue un crimen similar a otro caso resonante en la historia argentina como el "caso Farbos-Tremblé".¹ El homicida intentó hacer desaparecer el cuerpo, descuartizándolo y repartiendo por toda la ciudad sus partes, lo que en principio dificultó la identificación.²

En este trabajo histórico se presenta la pericia que realizó el odontólogo Profesor Dr. Vicente Bertini, quien participó en la identificación odontológico legal de la víctima.

Hallazgo de los restos humanos

Un sacerdote que caminaba cerca de la estación Hurlingham - en el Gran Buenos Aires - encontró, el 19 de febrero, el primero de los fragmentos: un torso humano envuelto en papel madera. Al poco tiempo, el 25 de febrero, una vecina de Villa Soldati encontró las piernas de una mujer en una zanja, ocultas prolijamente en un paquete. Horas después, un marinero que navegaba por el Riachuelo halló una cabeza guardada en un canasto, dos brazos y un muslo.³

Analizados los restos en la morgue judicial, se llegó a la conclusión de que pertenecían a la misma persona. Se le habían cortado los pulpejos de los dedos de ambas manos y las palmas para evitar la identificación, y los rasgos faciales habían sido deformados debido al avance de la descomposición cadavérica y la acción del agua.^{2,3}

Todos los fragmentos estaban en un avanzado estado de descomposición cadavérica.

Investigación policial

Según las crónicas de la época, entre los sospechosos, los investigadores buscaban a personas con destreza para manejar cuchillos y hasta llegaron a detener por unas horas a un carnicero de apellido González que vivía en la localidad entrerriana de Villaguay. La policía lo detuvo porque parecía corresponder con el perfil del asesino, empezando por el hecho de que era diestro con el cuchillo y tenía algún antecedente de violencia conyugal, además de haber estado trabajando en un frigorífico de Buenos Aires en los días en que se cometió el crimen.^{3,4,5}

El caso no iba ni para atrás ni para adelante y el juez de Instrucción tomó una decisión infrecuente: que el público viera los restos en la esperanza de que fueran reconocidos. El martes 1 de marzo, una fila de 39 mujeres y 11 hombres, entre los que había parientes de desaparecidos y morbosos incurables, pasaron por la morgue Judicial. El informe de los forenses consignaba el fracaso de este experimento.³

Identificación presuntiva de los restos

Era primordial la identificación de la víctima para proseguir con la investigación y hallar al victimario.

El examen forense reveló una cicatriz en el hombro que posiblemente se había hecho para la osteosíntesis de una fractura clavicular.² Había sido ligada con hilo de alambre o de acero inoxidable. Esta característica, junto a la edad y el sexo, permiten reducir el campo poblacional en que se busca a una persona.

De este modo, fue solicitado a la comunidad médica información sobre quien pudiera haber hecho esa operación de clavícula. Varios médicos acudieron al pedido de colaboración para identificar los restos, entre ellos un cirujano se acordó de una paciente a la que meses atrás había operado en el Hospital Argerich por una fractura en la clavícula izquierda.

Un día después el nosocomio entregó la historia clínica de aquella paciente: era Alcira Methyger (Figura 1), quien había sido operada el 16 de septiembre del año anterior después de haber sufrido un accidente de tránsito.

Algunos autores cuentan que el odontólogo José Oscar Horta reconoció que la dentadura rescatada del Riachuelo con la cabeza pertenecía a la misma mujer.⁴ Sin embargo, este "reconocimiento" no constituye una pericia odontológico-legal, como fuera realizada por el Dr. Bertini. Asimismo, los objetos personales son elementos secundarios en el proceso de identificación, en este caso se habían hallado un par de zapatos entre las pertenencias de la víctima que se correspondían perfectamente con el pie.

El homicida

A partir de la identificación presuntiva de la víctima se realizaron numerosas diligencias con el fin de localizar al autor del crimen. La dirección que figuraba en la historia clínica de Alcira Methyger correspondía a su hermana, quien avisó a la policía que el verdadero domicilio de Alcira era una pensión en calle Chacabuco al 1600. Su hermana concluyó que Alcira debía estar en Mar del Plata en la casa de veraneo de la familia para la cuál trabajaba. Los investigadores viajaron a Mar del Plata y allí interrogaron a la compañera de trabajo de Alcira, quien relató que ella había vuelto a Buenos Aires a pedido de su pretendiente

Jorge Eduardo Burgos, para quien había trabajado en una residencia ubicada en un edificio de calle Montes de Oca 280, en el barrio de Barracas.



Figura 1. Alcira Methyger (Cortesía Museo de Anatomía J.J. Naón).

Una dotación de policías se dirigió a esa dirección, Burgos no estaba, fueron recibidos por sus padres quienes relataron que su hijo estaba viajando hacia Mar del Plata. Sus padres contaron que Jorge había quedado solo en el domicilio durante el último mes porque ellos habían estado de vacaciones.

De inmediato, un equipo de oficiales de la Policía Federal se adelantó en avión y subieron al tren en una de las paradas del trayecto y lo apresaron. Burgos confesó el crimen, pero nunca reconoció su intención.

Posterior a su detención se efectuó un allanamiento en el departamento de Montes de Oca. Allí no solo se encontraron los elementos utilizados para el descuartizamiento de Alcira (un cuchillo y un serrucho), sino que también una profusa biblioteca de corte criminalístico: *The Criminal Law*, *Best Crimes Stories*, *Murder Charge*, *Murder and Treason*, *Dead Wight*, *If I should Murder*. La mayoría de estos libros se refieren a crímenes de mujeres. También se encontró uno de los libros favoritos de Borges "Murder Considered as One of the Fine Arts", de Thomas de Quincey.^{3,4}

Identificación definitiva: la pericia odontológico legal del Dr. Bertini

Bertini fue un maestro destacado de la Odontología Legal Argentina.⁶ Publicó en 1944 su tesis sobre "Odontología legal, identidad e identificación", y en 1950 publicó una tesis sobre "Las mordeduras: su importancia en el problema de la identificación", entre otros trabajos.

Según cuenta Bonnet en su libro "Medicina Legal", en 1955 Bertini "participó de la identificación de una mujer en el caso del "descuartizador de Barracas"; realizando una pericia odontológico-legal, comparando fotografías de la sonrisa en vida de la víctima con el cráneo y con una anomalía de posición en uno de los caninos superiores, también revisó fichas odontológicas pertenecientes a personas desaparecidas de la época hallando una que coincidía plenamente con las características de los dientes de la víctima" (Figura 2 y 3).

No hay otro antecedente tan antiguo en la literatura argentina sobre el uso de esta metodología de comparación de fotografías antemortem con los hallazgos postmortem para la identificación de una persona.

Asimismo, Bonnet relata que "el examen de la cavidad bucal y los moldes tomados permitieron comprobar las anomalías de articulación del canino superior izquierdo (por dentro del arco inferior) y del segundo premolar izquierdo (por fuera del arco inferior)". Efectivamente, Bertini realizó un extenso examen forense, confeccionó un registro odontológico postmortem, realizó impresiones de los arcos dentarios y obtuvo modelos en yeso, realizó fotografías en ángulos similares a las fotografías de la víctima con el fin de compararlas. Para ilustrar al Juez, utilizó datos odontológicos que extrajo de las fotografías en vida de la víctima, específicamente son características antemortem que tenían los dientes anterosuperiores, que comparó con los hallazgos del examen postmortem durante la autopsia.

De su comparación surgen como puntos de coincidencia fotográficos las restauraciones en los dientes #11 y #21, la palatinización del diente #23 y vestibularización del diente #25, que en el odontograma postmortem se indicó como puntos C, D, E y F (Figura 4, 5 y 6).

El valor de la identificación en una pericia odontológico legal

La identificación en una pericia odontológico legal se basa en que la dentición tiene una alta resistencia a la destrucción postmortem, y que frecuentemente se pueden obtener suficientes evidencias odontológicas en los casos graves de descomposición o incineración. Los dientes son los órganos más duraderos en el cuerpo y pueden ser calentados a temperaturas de 1600°C sin pérdida apreciable de la microestructura, pueden virtualmente sobrevivir intactos mucho tiempo después de que otros tejidos blandos y tejidos esqueléticos han sido destruidos por lesiones o incineración. Están protegidos en la cavidad bucal y soportan bien los efectos del ambiente exterior antes, durante y después de la muerte; están formados con las sustancias más duras y resistentes del cuerpo, de modo que mientras los tejidos blandos del organismo se deterioran, los rasgos dentales, tan valiosos para la identificación de víctimas, conservan su integridad.⁷⁻¹⁴

Esta afirmación se aplica particularmente a los tratamientos dentales, como las obturaciones y coronas terapéuticas o estéticas, los tratamientos de conducto y las prótesis dentales, ya que son tratamientos de encargo, únicos para cada persona. Pero también es posible comparar otros rasgos anatómicos y morfológicos, aun cuando no se presenten tratamientos odontológicos, que proporcionan información útil con miras a la identificación.

Aún en ausencia de registros odontológicos, las fotografías de la sonrisa pueden ser muy útiles para lograr una identificación positiva.^{15,16} En particular, Bertini utilizó esta última metodología además de la comparación del odontograma antemortem con el registro odontológico postmortem.



Figura 2. Vista frontal de la cabeza de la víctima. (Cortesía Museo de Anatomía J.J. Naón).



Figura 3. Vista lateral izquierda de la cabeza de la víctima, las flechas rojas indican los dientes #23 y #25 con su anomalía de posición (Cortesía Museo de Anatomía J.J. Naón).

La historia barrió con las peripecias del crimen de Burgos. Al mediodía del 16 de junio de 1955, aviones navales sobrevolaron la Plaza de Mayo y bombardearon la Casa de Gobierno. Intentaban asesinar al presidente Juan Domingo Perón. Centenares de personas, peatones y manifestantes, cayeron muertos en la Plaza de Mayo. La revista Ahora dedicó sus páginas principales a las espeluznantes fotos de esta masacre. Del caso Burgos no se volvió a hablar.¹⁷

Finalmente, Burgos cumplió parte de su condena. La sentencia fue a 20 años de prisión por homicidio simple, sin embargo, cuando llegó a la Cámara se rebajó a 14 años. Salió en libertad condicional en 1965 (permaneció 10 años en la cárcel) y vivió en el mismo departamento en el que asesinó a Alcira, hasta su muerte.

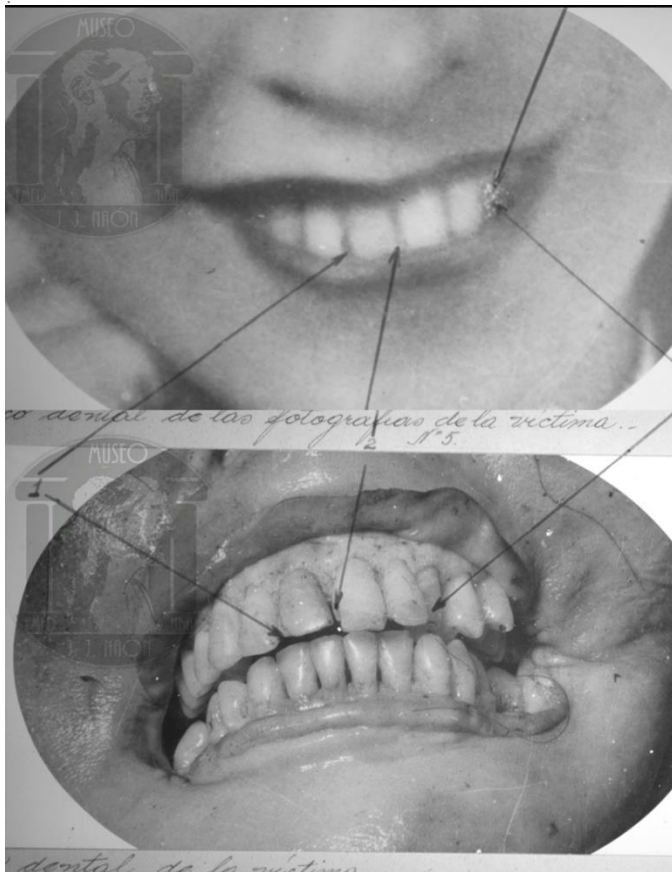


Figura 4. Comparación de la sonrisa a partir de la fotografía antemortem (arriba) con la fotografía postmortem (abajo) tomada por el Dr. Bertini. Las flechas 1 y 2 indican anomalías en la morfología natural de los dientes #11 y #21, y la flecha 3 indica la anomalía de posición del diente #23 - canino superior izquierdo - (Cortesía Museo de Anatomía J.J. Naón).

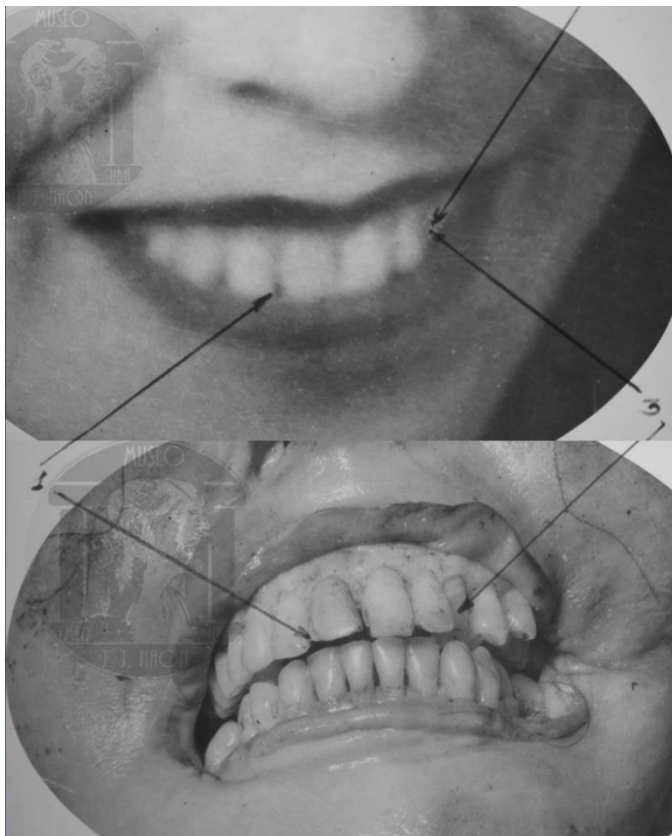


Figura 5. Comparación de la sonrisa en la fotografía antemortem (arriba) con la fotografía postmortem (abajo) tomada por el Dr. Bertini (Cortesía Museo de Anatomía J.J. Naón).

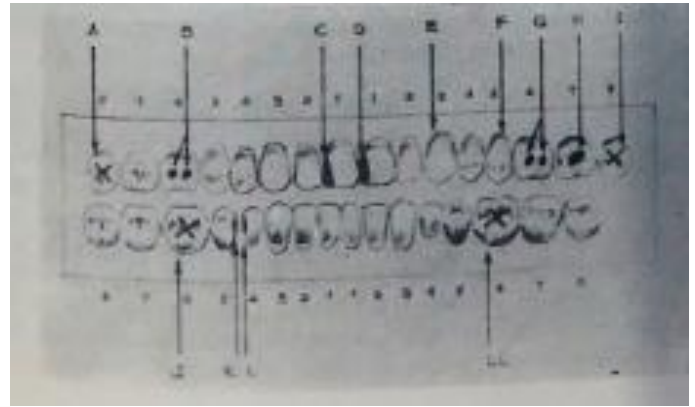


Figura 6. Odontograma postmortem realizado por el Dr. Bertini en la autopsia (Tomado de Bonnet).

A manera de conclusión, la pericia de Bertini es un ejemplo de informe pericial, cumpliendo con las partes de una pericia odontológico-legal, la forma en que ilustró al magistrado y cómo realizó su trabajo basado en la evidencia científica.

Sin duda, las fotografías en las que una persona muestra sus dientes proporcionan una base sólida para la identificación, y que Bertini en aquella época haya utilizado esta información constituye un dato histórico para la especialidad en odontología legal argentina.

Agradecimientos

Al **Museo de Anatomía J.J. Naón** de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, a su director y a los colaboradores por facilitar las fotografías de la pericia original del Dr. Bertini.

A **Lisa R. Correa** por su colaboración en este artículo.

Referencias

1. Heit O.F.J., Maldonado M., González CM. Caso Farbos-Tremblé, Argentina año 1894: crimen e identificación por datos odontológicos. Rev Arg Odont Legal 2(1):5-9;2018.
2. Bonnet E.F.P. Medicina Legal. Ed. López Libreros Editores. Buenos Aires, 1980.
3. Larrea A. Hallazgos macabros en pleno carnaval y una mujer asesinada: la tenebrosa historia de Burgos, "el descuartizador de Barracas". Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/02/03/hallazgos-macabros-en-pleno-carnaval-y-una-mujer-asesinada-la-tenebrosa-historia-de-burgos-el-descuartizador-de-barracas/>
4. Aguirre O. Enigmas de la crónica policial: Grandes crímenes sin resolver. Ed. B Ediciones. Buenos Aires, 2016.
5. Diario Villaguay. El caso del villaguayense detenido por un asesinato que mantuvo en vilo al país. Disponible en: <http://www.diariovillaguay.com/2018/02/el-caso-del-villaguayense-detenido-por.html>
6. Ferrari MI., González CM., Heit OFJ. La Odontología Legal en la Argentina, a 20 años de la primera cohorte de especialistas en Odontología Legal. Rev Asoc Med Foren Rep Arg 39(63):4-8;2016.
7. Rothwell B. Principios de la identificación dental. Dental Clinics of North America 45(2):253-269; 2001.
8. Cameron JM., Sims BG. Forensic Dentistry. Ed. Churchill Livingstone, London, 1973.
9. Luntz L., Luntz P. Handbook for dental identification techniques in Forensic Dentistry. EE. UU., 1972.

10. Keiser Nielsen S. Person Identification by Means of the Teeth. Ed. Wright, Dinamarca, 1980.
11. Cottone JA, Standish SM. Outline of Forensic Dentistry. Chicago: Year Book Medical Publ., Inc., 1982.
12. A Colour Atlas of Forensic Dentistry. Whittaker DK., McDonald DG. London, 1989.
13. Stimson P.G., Mertz C. Forensic Dentistry. EE. UU. 1997.
14. Christopher W. Schmidt and Steven Symes. The analysis of burned human remains. Ed. Academic Press, 2008.
15. Silva RF. et al. Positive identification of skeletal remains combining smile photographs and forensic anthropology – a case report. J Forensic 6:5;2015.
16. Heit O. et al. Identificación humana por características de los dientes en fotografías antemortem. Rev Asoc Med Foren Rep Arg 41(66):15-21;2018.
17. Burgos el descuartizador de Constitución. Diario La Nación. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/burgos-el-descuartizador-de-constitucion-nid780951>

Lectura complementaria

Álvaro Abós. Restos Humanos. Ed. Del nuevo extremo. Buenos Aires, 2012. Novela narrativa basada en el caso Burgos.

Bonnet E.F.P. Medicina Legal. Ed. López Libreros Editores. Buenos Aires, 1980.